

M
A
T
P
R
O
T
E
C
C
I
O
N
R
I
D
D
T
R
A
B
A
J
O
D

XUNTA DE GALICIA

SÚMATE!

*Lo mires por donde lo mires...
TODO SUMA*

CONCILIACIÓN

*Lo mires por donde lo mires...
TODO SUMA*

IGUALDAD

*Lo mires por donde lo mires...
TODO SUMA*

SEGURIDAD

*Lo mires por donde lo mires...
TODO SUMA*

FLEXIBILIDAD



ISSGA.XUNTA.GAL



PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN EL TRABAJO

Lo mires Por donde lo mires... TODO SUMA

La situación de embarazo no es una enfermedad, sino un aspecto más de la vida cotidiana.

Pero existen algunos riesgos específicos en el entorno laboral que pueden afectar tanto a la salud de la trabajadora, como a la del feto o a la del bebé lactante.

El empresario o empresaria tiene la obligación legal de protección frente a estos riesgos laborales.